

La Reunión para definir el alcance del Informe de Síntesis del Sexto Ciclo de Evaluación del IPCC tendrá lugar en Singapur del 21 al 23 de Octubre de 2019. Durante la 46ª Sesión del Plenario del IPCC en 2017, el IPCC tomó nota de un esbozo preliminar de los principales elementos de dicho informe de síntesis, que se puede consultar en el siguiente link: http://bit.ly/p46_doc6

De acuerdo con los Principios de Gobierno del IPCC, el Informe de Síntesis debe resumir e integrar los materiales contenidos en el Informe de Evaluación y los Informes Especiales del Sexto Ciclo de Evaluación. Debe estar redactado de forma no técnica y adecuada para responsables políticos tratando una amplia gama de cuestiones que son relevantes desde el punto de vista político pero neutrales. Estos Principios también estipulan que el Presidente del IPCC, tras consulta con los Co-Presidentes de los Grupos de Trabajo, seleccionará los participantes en esta reunión atendiendo a las siguientes consideraciones: conocimiento científico, técnico y socio-económico, representación geográfica, mezcla de expertos con y sin experiencia previa en el IPCC y equilibrio de género.

El Informe de Síntesis del Sexto Ciclo de Evaluación, dado que se basa y complementa los tres informes especiales, los informes de los Grupos de Trabajo así como los Informe del Grupo sobre Inventarios de Gases de Efecto Invernadero, requiere un enfoque amplio que conecte diversas áreas de conocimiento.

Las personas que participen en la reunión de definición de alcance arriba mencionada, además de disponer de sólidas competencias en sus áreas científicas, deberían tener un conocimiento amplio de las relaciones entre las disciplinas y los Grupos de Trabajo del IPCC así como conocimientos relevantes en relación a los informes del Sexto Ciclo de Evaluación. Los participantes también deben tener, por una parte, una percepción clara sobre qué constituye conocimiento nuevo, y por otra, una comprensión suficiente de las necesidades clave de política pública, incluyendo la Agenda 2030 para desarrollo sostenible.

Para solicitar la participación en esta reunión es necesario cumplimentar [este formulario](#) y proveer un breve CV (máximo 4 páginas) en inglés que indique el campo de especialización. Estas peticiones deben ser enviadas antes del Lunes 27 de Mayo de 2019 al Punto Focal de España ante el IPCC cuyo correo electrónico es apinomae@mapama.es. Una vez recibidas las peticiones, se remitirán al IPCC las nominaciones consideradas idóneas, informándose de este extremo a los solicitantes.

Fecha incorporación a la bbdd de AdapteCCa:

De Martes, 7 Mayo, 2019 hasta Lunes, 27 Mayo, 2019

Fecha de la noticia:

Martes, 7 Mayo, 2019

[Empieza aquí](#)

[¿Qué es AdapteCCa?](#)

[¿Qué es el cambio climático?](#)

[¿Qué es la adaptación al cambio climático?](#)

[¿Qué me ofrece AdapteCCa?](#)

[Participa en AdapteCCa](#)

[Temas y territorios](#)

[Políticas, Planes y Programas](#)

[Internacional](#)

[Unión Europea](#)

[Nacional](#)

[Comunidades Autónomas](#)

[Local](#)

[Divulgación](#)

[Vídeos](#)

[Banco de imágenes](#)

[Infografías](#)

[Buscador recursos divulgativos](#)

[Dossier interactivo de Adaptación al Cambio Climático](#)

[Experiencias de adaptación \(recursos multimedia\)](#)

[Aula virtual](#)

[Exposiciones](#)

[Herramientas](#)

[Visor de Escenarios de Cambio Climático](#)

[Casos Prácticos](#)

[Buscador de recursos](#)

[Otras herramientas](#)

[Agenda](#)

[Participa en AdapteCCa](#)

